

Cuando hablamos de ciencia política, ¿de qué hablamos?

MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ

REFERIRSE A LA CIENCIA POLÍTICA o, en otros términos, al estudio de la política, generalmente comporta cierto grado de confusión. Así sucede tanto entre quienes abordan la materia por razones profesionales como entre los legos. Se trata de un terreno impreciso en el que los aspectos valorativos generan una complicación añadida y cuyo interés, además, es relativamente reciente, al menos en lo que a sus características de divulgación se refiere. Por todo ello, se cobra conciencia de sus posibilidades a la hora de crear escuelas metodológicas e interpretativas (habitualmente en escenarios universitarios) y de influir en la opinión pública mediante las formas más diversas que van desde la tertulia local hasta el más popular de los programas televisivos.

El objeto del presente artículo es ofrecer una visión que intenta, en primer lugar, hacer explícitos algunos elementos de la ciencia política, de la política, referidos a sus constricciones formales, teleológicas y metodológicas, para pasar, en segundo lugar, a defender una visión particular en torno al campo de la ciencia política aplicada y de la política comparada. En último término, se desarrolla una reflexión acerca de la relación que priva en el escenario constituido por la ciencia política, los politólogos y la sociedad. Para ello, se parte de una definición de política de carácter eastoniano en el que el concepto de sistema político ocupa un lugar central y se desarrolla una argumentación tendente a subrayar la necesidad de usar el método comparado. Para finalizar, se plantea una reflexión del papel de la ciencia política en el futuro de la enseñanza y de la investigación en Iberoamérica.

I

En un primer esfuerzo por documentar el núcleo formal de la ciencia política, pueden tomarse dos indicadores extremadamente útiles para medir el grado de actividad de la disciplina en cuestión: la docencia y las líneas de investigación en la comunidad científica iberoamericana y las líneas de investigación en tres de

los polos fundamentales de la comunidad internacional.¹ En cualquier circunstancia, la enunciación de estos indicadores no tiene por objeto abrumar al lector con su descripción minuciosa sostenida sobre una profusa utilización de citas. Espero que sirvan como fundamento a la tesis general expuesta.

En el caso de España, bajo el área de conocimiento de la Ciencia Política y de la Administración se explicaban en el curso 1991–1992 un número de asignaturas de año completo, encuadradas en distintas licenciaturas, superior a la veintena. Éstas iban desde un rango introductorio hasta la extrema especialización, pasando por otras de carácter general. Todas ellas quedaban arropadas por el calificativo genérico ya citado. Un vistazo al Boletín Oficial del Estado cuando sienta las directivas de los nuevos planes de estudio (que están empezando a ponerse en marcha) confirma que, desde el punto de vista normativo, esta situación va a hacerse aún más complicada en el futuro inmediato. Algo similar se suscitaba al enunciar las líneas de investigación y de publicación de los politólogos españoles. Baras y Cotarelo (1991), Vallés (1991) y López Nieto, Colino y Delgado (en prensa) han documentado con rigor este aspecto. El resultado muestra una producción viva que aborda no menos de catorce campos o escenarios de la ciencia política. Como en la docencia, su foco de atención se situaba en un abanico, de suerte que planteaba una separación tan enorme entre los temas e intereses abordados que hacía casi imposible la equiparación científica entre los investigadores.

Respecto de las mesas temáticas que reúnen la producción intelectual por ámbitos de interés común de los congresos de la International Political Science Association (IPSA), la American Political Science Association (APSA) y el European Consortium for Political Research (ECPR), sobrepasan las veinticinco en las últimas convocatorias. Claro está, se recogen temas que la coyuntura ha podido potenciar y elevar al rango de “modas intelectuales”; pero, paralelamente, se sigue manteniendo una cifra de convocatorias que supera la docena y que abarcan aspectos de la ciencia política universalmente admitidos como “clásicos”, pero que, igualmente, conforman un paquete variado.

La diversidad tanto del objeto de estudio como de los métodos existentes conduce a un estado de cierta perplejidad que degenera en la parálisis. La cuestión no se refiere, como inmediatamente cualquier avispa crítico de la disciplina podría indicar, a la debilidad epistemológica de la ciencia política que intenta deshacerse del legado de haber sido considerada durante mucho tiempo como la “Cenicienta” de las ciencias sociales, según palabras de Laski (1926: 24). En otros términos, a su futilidad. Complementariamente, la consideración de la ciencia política como una “disciplina menor” ha dominado con mucha frecuencia los cenáculos del mundo científico. En una interpretación amplia es considerada, en el mejor de los casos, una ciencia en el sentido de tratarse de un “estudio sistemático” y cuya etiqueta cubre un cajón de sastre poco diversificado en el

¹ Otro indicador que podría usarse es la división realizada por la UNESCO en la nomenclatura de las ciencias sociales. Sin embargo, se escogen únicamente los otros dos criterios por tratarse de divisiones que la propia comunidad científica ha desarrollado en su quehacer cotidiano.

que, además, meten sus manos profesionales del derecho o de la economía. Sin embargo, la realidad es más compleja y algo contradictoria.

Por una parte se confirma la debilidad científica de la disciplina pero, a la vez, su mayoría de edad hace hoy inviable referirse en cualquier escrito, de la índole que sea, a la ciencia política como algo homogéneo y racionalizable para un programa académico de límites acotados y omnicomprendible. Como señala Johnson (1989: 8), la política continúa siendo “un sujeto incorregiblemente heterogéneo y ambiguo”, que es “ambicioso en su alcance y todavía demasiado banal en contenido y conclusiones”. El reto, por tanto, es estar avisados de las implicaciones valorativas de la disciplina y —entre el rico listado que ofrece la actualidad de temas y métodos— elegir un menú para ser desarrollado mediante prácticas docentes e investigadoras que permitan la obtención de resultados satisfactorios para el medio donde se lleva a cabo. Además, su explosión en el último tercio de siglo ha sido de tal magnitud que sus subespacios han llegado a alcanzar una cantidad considerable de temas y métodos que hace apenas unas pocas décadas era difícil prever. Atrás quedaron los tres factores que, al surgir la ciencia política británica como elemento diferente del espectro más amplio de las ciencias sociales, representaron su colocación inicial junto con la economía política: la idea de la política al servicio de la reforma social y su conexión inmediata con la historia (Johnson, 1989: 22); o en la comunidad iberoamericana en relación con el escenario dominado por el derecho público o en los intentos de configurarse como una disciplina tendente a reforzar valores cívicos.²

Por otra parte, su desarrollo y la utilización de métodos refinados las ha convertido en áreas de gran especialización que mantienen un núcleo común sustantivo y que se diferencian notablemente de otras próximas. De esta manera, se produce un consenso generalizado internacional que estima la existencia de al menos ocho subdominios de la ciencia política: Administración Pública, Estabilidad Política, Inestabilidad y Cambio; Metodología; Política Comparada; Política Nacional; Políticas Públicas; Relaciones Internacionales; y Teoría Política. En una primera aproximación y en términos minimalistas, se trata ahora de seleccionar entre cuatro posibles tipos diferentes de entramado teórico, en términos de lo que puede ser la política, y que se refieren a una aproximación histórica, normativa, conceptual (diferenciada de la anterior por representar un intento de ejercicio éticamente neutral) y metodológica; aunque en un extremo menos ambicioso algún autor se pronuncia por aceptar únicamente la división entre “política pura” y “política aplicada” (Johnson, 1989: 127). La concebida como una reflexión por sí misma, entendida para obtener el conocimiento de tradiciones de disputa política para clarificar las ideas sobre el mundo político y para hacer explícita la naturaleza de las formas políticas y de sus consecuencias para la acción. Ésta entendida como una manera técnica de actuar del sujeto para los que buscan una educación potencialmente útil en pro de una carrera profesional posterior.

² En este sentido, una interesante aproximación al estudio de la política en la enseñanza secundaria como “civismo” en Gran Bretaña puede encontrarse en el trabajo de Denver y Hands (1990).

II

Pero además, la disciplina se ha visto dirigida a desarrollar una cantidad no despreciable de “estilos teóricos” que representan diferentes visiones del objeto de estudio y que han conformado un escenario muy vivo. De acuerdo con March y Olsen (1984), cinco son los “estilos teóricos” de la ciencia política contemporánea: 1) contextual, interesado en ver la política como una parte integral de la sociedad; 2) reduccionista, con una visión de los fenómenos políticos como las consecuencias agregadas del comportamiento individual y menos inclinada a describir los resultados de la política a estructuras organizativas y a reglas de comportamiento adecuado; 3) utilitario, inclinado a ver la acción como el producto de un calculado interés propio y menos interesado en considerar a los actores políticos como respondiendo a obligaciones y deberes; 4) funcionalista, tendente a ver la historia como un mecanismo eficaz para alcanzar únicamente un equilibrio apropiado, menos interesado en las posibilidades por la inadaptación y no singularidad del desarrollo histórico; y 5) instrumentalista, inclinado a definir los procesos de toma de decisión y de asignación de recursos como el sujeto central de la vida política, menos atento a las formas en que ésta se organiza alrededor del desarrollo de los significados por mediación de símbolos, rituales y ceremonias.

La situación tiene su paralelismo con la del político profesional cotidiano. Todavía se encuentra generalizada la idea de que un político se hace en “la lucha política de cada día”. Lo curioso es que a nadie se le ocurriría pensar que para aprender álgebra lineal bastase pasear todas las tardes con un matemático en peripatética actitud. Un síndrome parecido afecta a la ciencia política, campo en el que todo el mundo opina y en el que hay relativamente pocas teorías, datos insuficientes y pocos estímulos para el conocimiento; y, donde, además, es muy fácil que los deseos replacen a la razón y a la evidencia. Esta circunstancia se ve aún más reforzada si se acepta la sugerencia de Ricci (1984) de estar comprometidos en dos empresas incompatibles, como son el estudio de la vida política de manera científica y una devoción a un conjunto particular de normas políticas. Además, el propio término de “político” tiene un carácter evasivo y variable que inevitablemente contiene elementos de evaluación (Johnson, 1989: 67).

Ambas apreciaciones fueron recogidas recientemente por Almond (1990: 14), quien señala que la ciencia política se encuentra separada según las dos dimensiones que conforman la ideología y la metodología, y sus posiciones extremas, de acuerdo con una lógica binaria, por la que se establecería un polo de “izquierdas” y otro de “derechas” en la dimensión ideológica, y uno “duro” y otro “blando” en la dimensión metodológica. El continuo ideológico iría, pues, desde los grupos situados en la tradición marxista, algunos de los cuales niegan la posibilidad de separar el conocimiento de la acción y subordinan la ciencia política a la lucha por el socialismo, a los neoconservadores partidarios extremos de la economía de libre mercado y de limitar el poder del Estado. En cuanto al continuo metodológico, se extendería desde los estudios cuantitativos y de modelos mate-

máticos hasta los meramente descriptivos. En consecuencia, se daría paso a una disciplina dividida en cuatro subespacios difícilmente reconciliables que la conducirían a una seria constricción en cuanto a su carácter universal.

Por su parte, Popper (1972) aborda las nociones de determinación e indeterminación, fundamentales para referirse al conocimiento científico mediante una excelente metáfora en la que recoge el comportamiento de las nubes y los relojes. Mientras que aquéllas simbolizan lo irregular, lo desordenado y lo impredecible, éstos representan todo lo contrario. El “siglo de las luces” y el pensamiento newtoniano suscitaron la idea de que la naturaleza se encontraba gobernada por leyes deterministas que habían conseguido que “todas las nubes fueran relojes, incluso la más nublada de las nubes” (1972: 210). Más adelante, las teorías de Max Planck sustituyeron a la visión newtoniana al propugnar que la indeterminación y el cambio eran elementos fundamentales en todos los procesos naturales; se caía, por tanto, en la inversión de la metáfora, de manera que “de algún modo todos los relojes son nubes; o, en otras palabras, que solamente existen las nubes, aunque se trate de nubes de muy diferente nivel de nubosidad” (1972: 213). De esta manera, Popper llega al punto central de su argumentación: el indeterminismo no es suficiente para responder de la autonomía aparente de las ideas del hombre en el mundo físico.

Trasladado al ámbito de la ciencia política, el razonamiento de Popper alcanza un estadio en el que el problema esencial es el control, esto es, el control del comportamiento y de otros aspectos del mundo físico por las abstracciones mentales. De esta manera, establece que “la solución debe explicar la libertad; y debe también explicar cómo la libertad no es sólo una oportunidad sino, mejor, el resultado de un sutil juego recíproco entre algo casi desordenado y algo como un control selectivo o restrictivo”. De acuerdo con todo ello, restringe el panorama de soluciones aceptables a las que se conforman “a la idea de combinar la libertad y el control” (1972: 231). El resultado es la posibilidad de conceptualizar la realidad social por mediación de uno de los tres elementos citados (como un reloj, como una nube y como un sistema de equilibrio entre la libertad y el control).

La realidad política, lo que la ciencia política debe explicar, se aprehende claramente mejor gracias a la tercera conceptualización. Esto es así porque consiste en ideas (que conforman decisiones, objetivos y propósitos), en constante e intensa interacción con otras ideas, el comportamiento humano y el mundo físico. Por otra parte, el universo político tiene una organización concreta que compatibiliza con diferentes opciones y decisiones de los individuos realizadas en un determinado medio, sujeto a constricciones y oportunidades. Todo ello conforma un escenario en el que la estrategia explicativa de las ciencias “duras” tiene solamente una aplicación limitada a las ciencias sociales. Tanto los modelos como los procedimientos y las metodologías creadas para explorar un mundo en el que predominaran las características representadas por la actuación de las nubes o de los relojes capturaría sólo una parte del mundo, mucho más rico, de la interacción social y política. De esta manera, una simple búsqueda de regulari-

dades y de relaciones que cumplan una determinada ley entre variables, como sucede en las ciencias de la naturaleza, no explicaría las acciones sociales, sino solamente algunas de las condiciones que las afectan. En resumen, debido a que las propiedades de la realidad política difieren de las de la realidad física, las propiedades de las "regularidades" políticas también difieren de las "regularidades" de la física. Aquéllas son "blandas" por ser resultado de procesos de equilibrio entre la libertad y el control. Almond y Genco se muestran muy críticos con la influencia de lo que denominan el "modelo reloj", según la metáfora popperiana, a la hora de juzgar la calidad de la investigación en ciencia política en función casi exclusivamente del método seguido. Denuncian la tendencia de la disciplina hacia los análisis cuantitativos y se muestran proclives a una ciencia "no surgida de métodos extraídos de las matemáticas, sino derivada en última instancia de un compromiso a explorar e intentar entender un segmento dado de la realidad empírica. Los medios empleados en la persecución de este objetivo deberían ser secundarios" (1990: 50).

III

A lo largo de las páginas precedentes se ha ido desarrollando una difusa formulación de alguno de los elementos que configuran una visión que asume la idea de que la ciencia política ofrece teorías que posibilitan analizar los fenómenos políticos. Las teorías tienen un marcado carácter probabilístico y en la mayor parte de los casos corresponden a determinadas maneras de entender el universo. Por otra parte, los fenómenos políticos son entendidos como los que tienen que ver con el poder y con su capacidad de extraer recursos de la sociedad para volver a colocarlos en ella (Easton, 1957) o, en otros términos, con la influencia (Dahl, 1984). En relación con el encuadramiento de la disciplina en el universo epistemológico, comparto la idea de Sartori (1972) sobre la autonomía de la política "en sentido relativo" y sus cuatro tesis colaterales en cuanto a que sea diversa, independiente, autosuficiente y "causa prima". Todo ello, como se verá más adelante, hace concurrir a la política en el ámbito peculiar que conforma un sistema político.

Al abordar el tipo de análisis que habrá de llevarse a cabo, tiene que partirse de la simple y aparente inocua suposición doctrinal de que "todo el conocimiento es público". Lo que, de acuerdo con Zuckerman (1991), significa que: 1) no hay verdades ocultas, ni fuentes de la verdad ocultas, ni buscadores de la verdad que nunca pueden equivocarse; 2) quien analice la política debe aportar algo que convenza a otras personas; 3) debe fijarse el conocimiento mediante medios que estén más allá del control de cualquiera; 4) se asume que el mundo político es un lugar ordenado, en el sentido de que hay regularidades y que éstas forman un sistema, pero que su ordenación no es en sí misma evidente; 5) se reconoce la centralidad de la razón en su esfuerzo por conocer el mundo, aunque exista una realidad por fuera de dicho esfuerzo (esto es, si bien las teorías

pueden capacitar para observar el mundo, no determinan lo que se observa); y 6) la suposición de la “naturaleza granular” del mundo (esto es, un mundo donde existen fenómenos separados) permite usar descripciones ampliamente aceptadas para comprobar las explicaciones.

Las explicaciones constituyen el núcleo central del análisis político: son el resultado del proceso de demostración de los fenómenos o conjunto de sucesos políticos que se analizan y que representan un escalón de un proceso general. Se explica presentando hipótesis que especifican la relación entre los fenómenos cuyo comportamiento quiere entenderse, las variables dependientes y las variables explicativas o independientes. Cada hipótesis requiere una hipótesis de cobertura más general que permita especificar y justificar las hipótesis particulares como instancias de la exposición más general, de manera que se llega a un estadio en el que las hipótesis se encuadran en categorías de explicaciones relacionadas o teorías. Las hipótesis se ven reforzadas en la medida en que se encuentran ligadas a teorías sólidas.

Ahora bien, tanto el alcance como el vigor de las hipótesis se mueven dentro de unos límites muy amplios; esto es, pueden presentarse según formas variadas especificando que las influencias de las variables explicativas afectan, pronostican, son origen de, están inversamente relacionadas con, son una condición necesaria para, una condición suficiente para, una condición necesaria y suficiente para, o se encuentran relacionadas de una u otra manera con la variable dependiente. En cualquier caso, las hipótesis deben comprobarse con la evidencia empírica, de manera que si no se comprueba una hipótesis directamente o mediante implicaciones deducidas comparables es como si no se tuviese, y, consiguientemente, no se tendría ningún tipo de explicación.

Otro aspecto importante es que los politólogos trabajan con definiciones que indican cómo va a usarse el concepto y se especifica tanto lo que, a los efectos del investigador, algo es como lo que no es. Frente a la concepción de Melucci (1985: 795) que aboga por el carácter operacional de una definición como oposición a su consideración de verdad absoluta, en muchos autores que escriben sobre ciencia política puede encontrarse la diferenciación entre definiciones abstractas y operacionales. Las primeras correlacionan términos y conjuntos de características sin conectarlos con fenómenos observables. Para hacerlos empíricamente útiles es necesario aportar una definición operativa mediante una técnica, método o medición³ que conecte el concepto abstracto con lo que es observable y verificable. Por consiguiente, el reto consiste en aproximar lo más posible ambos tipos de definiciones. Al hacer un estudio objetivamente verificable de la ciencia política, la utilización de definiciones operativas es básica para ligar las abstracciones no observables con los fenómenos observables.

Volviendo al terreno de las hipótesis, es importante señalar la importancia que tiene el hecho de poner en común cuantas más hipótesis y proposiciones sea po-

³ El problema de la medición en ciencia política es, asimismo, de importancia, no sólo por el hecho de la existencia de un carácter valorativo en los conceptos sino porque los seres humanos y su comportamiento son complejos y esta característica dificulta enormemente la observación empírica.

sible para mejorar la comprensión y el entendimiento del mundo que nos rodea. De esta manera, la mayor implicación lógica de una hipótesis particular con otras hipótesis acarrea una mayor razón para usarla y para aceptar la explicación del fenómeno estudiado. Al mismo tiempo, cuanto mayor sea el panorama teórico de una hipótesis, mayor razón se tendrá para pensar que es parte de un conjunto interrelacionado de ideas que ayuda a entender una porción más grande del mundo político. Todo ello conduce a la metáfora popperiana de concebir una red para describir la relación entre las hipótesis de una teoría.

La ciencia política parece contener una paradoja fundamental. Los politólogos comparten un lenguaje de análisis que hace hincapié en los conceptos, las variables, los indicadores, las hipótesis y las teorías y una visión de la disciplina que se centra en la explicación de los fenómenos políticos. Sin embargo, exhiben conflictos profundos sobre las suposiciones apropiadas, así como sobre los ámbitos y métodos de análisis, y ofrecen hipótesis y teorías que en muchas ocasiones se contradicen directamente. Los politólogos a menudo describen el mismo fenómeno, pero ofrecen análisis muy diferentes de él; incluso pueden observar el mundo de modos muy diversos. En resumen, se produce una situación de “sonido cacofónico” de la ciencia política —de acuerdo con Zuckerman (1991: 13)— cuando las escuelas de investigación de ciencia política ventilan la existencia de un gran nivel de acuerdo en los métodos y objetivos de análisis acompañado de un fuerte desacuerdo en los resultados del análisis.

En un campo, como el de la ciencia política, donde se dan teorías múltiples y que a la vez compiten fuertemente entre sí, hay, a su vez, tipos de análisis múltiples y muy competitivos. Esto es así porque cada teoría contiene conceptos, variables e hipótesis que necesariamente describen la política de una manera particular. En definitiva, esta diversidad de la ciencia política proviene también de las muchas escuelas que las variadas teorías abarcan. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que algunos de los principales retos de la ciencia política tienen su origen en la propia diversidad de la disciplina ya reiterada. No hay una única aproximación que se deba seleccionar, ni teoría alguna que tenga necesidad de aceptarse como la verdad. Puede incluso decidirse a usar algunos métodos de análisis y soslayar otros, lo que ocasionará que unos lo consideren como una virtud debido a la ausencia de verdades absolutas, y sus contrarios, como un problema por la escasa evidencia de una acumulación de conocimiento aceptado sobre la política.

IV

El resultado de todo ello, como ya se indicó, no es otro que la “blandura” de la disciplina materializada, de manera concreta, en la diversidad de los modelos teóricos del análisis político, ya que pueden contabilizarse por lo menos cuatro formas de hacerlo. Pero, además, estas escuelas discrepan en el alcance de los sistemas teóricos cerrados que ofrecen; esto es, mientras que algunas toman una

posición dura e inmediata en una o más de las dimensiones del análisis, otras ofrecen una actitud que reúne con mayor aproximación sugerencias para la investigación mejor que requisitos estrictos para el análisis. Las referidas aproximaciones son: las teorías estructurales donde se da cabida a los trabajos de Marx y la investigación y metodología de Weber; la teoría de la elección racional que tiene sus raíces en la economía y que subraya la utilidad de analizar la política, como si todas las personas persiguieran racionalmente sus propios intereses; y el estudio del comportamiento político y de las actitudes que explora cómo las variaciones en las creencias y percepciones afectan a la manera como los individuos participan en la política y que toma prestados métodos e hipótesis de la psicología.⁴

La aproximación marxista mantiene que las ciencias sociales incluyen constricciones normativas y *praxis*. Éstas se derivan de la denuncia de Marx contra la tradicional tarea de interpretar el mundo y la necesidad de cambiarlo y, al mismo tiempo, son consecuencia de haberse “comprometido dogmáticamente en la legitimación de la autoridad política en los países socialistas” (Zdravomyslov, 1986: 3). Por tanto, el marxismo es, “por excelencia, la tradición en la que se llevan a cabo las conexiones ineludibles entre la epistemología y la investigación substantiva, y entre la teoría social y la práctica política” (McLennan, 1989: 259–260). En esta “compleja relación entre teoría y *praxis*” es donde el marxismo “pone en cuestión la capacidad reflexiva de la teoría” (Cotarelo, 1978: 125).

El cuerpo teórico principal del marxismo se basa en el convencimiento de que los patrones económicos determinan la actuación de la sociedad y de la política; en el carácter natural y necesariamente social de los individuos, ya que viven sus vidas en relación con otros; en que el cambio de la estructura económica conduce a la revolución, definida como el paso de un tipo de sociedad a otra; en la existencia de un determinado modelo procesal que posibilita analizar la variación en el desarrollo de las sociedades, mediante la teoría de las contradicciones, según el método dialéctico, y por la que no se refería a cualquier forma de conflicto o de lucha (Elster, 1985: 43); y en la teoría de las clases sociales por la que los individuos encuentran su puesto en las estructuras de clase de las sociedades. En resumen, el marxismo mantiene que las sociedades se mueven por una escala de desarrollo potenciada por las contradicciones “entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción” y “entre la producción social y la apropiación pri-

⁴ La variabilidad de los enfoques investigadores propuestos queda de relieve al comprobar las diferencias existentes. La teoría marxista organiza los análisis alrededor del concepto de clase social, aunque generalmente sin la “cuantitativización” ni el uso de las matemáticas que acompaña a la teoría de la elección racional. En cuanto a los estudios que se centran en la aproximación de Weber a las ciencias sociales y en las actitudes políticas y el comportamiento, son mucho menos restrictivos. La teoría de la elección racional, por ejemplo, insiste en la importancia del análisis en el nivel individual y en el requisito del rigor teórico (la habilidad de dar cuenta de muchos y diversos fenómenos, especialmente mediante la lógica deductiva). La evidencia empírica se emplea para ilustrar, pero no para comprobar las proposiciones de los teóricos de la elección racional (Zuckerman, 1991: 44-45). Además, también se podría incluir una quinta escuela, la de la antropología, cuya aproximación dirige su atención al modo en el que los miembros de una comunidad particular se perciben e interactúan uno con el otro, habida cuenta de que se parte de la base de que el comportamiento, las actitudes y los valores deben entenderse en el contexto de la cultura en que tienen lugar.

vada”,⁵ que definen la situación concreta de las personas y la organización de la vida social y política.

El concepto fundamental de la teoría marxista de clase proporciona la clave para el análisis del modo como los individuos se relacionan y de la manera como el conflicto entre las clases conduce a la revolución. Las hipótesis más importantes en esta teoría usan el concepto de clase, así como la compleja interacción entre la posición de clase y las actitudes de una persona, sus valores y su acción. Las clases sociales derivan de los puestos diferentes en la división del trabajo, y la pertenencia a una clase está definida por la relación con los medios de producción. La conciencia de clase suscitada sería “la habilidad para conseguir que el problema del individuo se integrara en los intereses de clase” (Elster, 1985: 347) y actuaría como un motor fundamental para la acción colectiva.

Puesto que el desarrollo del capitalismo ha generado la existencia de dos clases antagonicas, se da paso a una situación de lucha de clases que definirá la vida social y política. Esta concepción que, inevitablemente, hacía basar en la identificación de un sujeto revolucionario las vías de progreso, comporta en sí misma las raíces de la crisis del marxismo al producirse una crisis de identificación de dicho sujeto (McCarney, 1990: 163). Paralelamente, la crisis se ha visto alimentada por las carencias esenciales que representaban “los modelos insatisfactorios del ‘socialismo real’ y la incapacidad de explicarlos desde una perspectiva marxista y por el incumplimiento de las previsiones relativas a la crisis y hundimiento del capitalismo... y la incapacidad de dar cuenta satisfactoria de ese incumplimiento” (Cotarelo, 1978: 125). No es por ello extraño que, a lo largo de la década de 1980, se hayan sustraído del marxismo elementos conceptuales importantes como son la lucha de clases y el desarrollo capitalista desigual, e ido a parar a otras aproximaciones como la “estado-céntrica”, una vez “limpias de su contenido marxista” (Levine, 1987: 114).

Sin embargo, conviene recordar que sobre los grandes supuestos teóricos del marxismo se generó a lo largo de un siglo una corriente de análisis extremadamente rica y compleja, aunque su examen no es el objeto de estas páginas. Cabe, no obstante, referirse a los intentos de establecer en la última década un “paradigma marxista sociológico”, próximo a la teoría de sistemas, elaborado sobre un modelo cuadrangular de interacción social en el que participan sujetos, medios, actividades y relaciones sociales. Estos cuatro conceptos, en su unidad funcional, constituyen un modelo desarrollado y elaborado de interacción social que “abarca la realidad social como un sistema integral autodesarrollado y puede, por consiguiente, ser considerado como un modelo del sistema sociológico de la sociedad” (Dobrianov, 1986: 20-25).

Frente a los presupuestos marxistas, el pensamiento de Weber negó la posibilidad de completar las teorías de la política que ofrecen solución a todos los problemas, e incluso sostuvo que cualquier esfuerzo que reclamase que las teorías se encontraban en completo acuerdo con la realidad debía fracasar. El desa-

⁵ Según términos del propio Marx citados en Elster (1985: 47).

cuerto con Marx llevó a Weber a señalar que el concepto de clase contenía deficiencias empíricas y teóricas,⁶ y a denunciar los errores en algunas de las predicciones formuladas por aquél, como eran las relativas al mayor empobrecimiento de la clase trabajadora y a la esperanza depositada por el socialismo en las crisis económicas que no se sostenía empíricamente. Todo ello, como ya se ha indicado, conducía a la principal crítica que Weber hizo a Marx por rechazar éste todos los esfuerzos para desarrollar explicaciones completas de los fenómenos sociales; las explicaciones y las descripciones deben ser siempre parciales (Wiley, 1987).

La metodología de Weber asume tres componentes (Eisenstadt, 1968: 3-5): el primero es la acción social (las acciones e interacciones de los individuos que están orientadas a las acciones de otras personas); el segundo son los hechos sociales (las acciones e interacciones de los individuos que tienen las características de los sucesos naturales), y el último es la estructura social (las interacciones sociales de una pluralidad de individuos que adquieren efectos propios). Como consecuencia de que la acción social necesariamente refleja los objetivos y percepciones de una persona, su explicación debe envolver el análisis del pensamiento del otro. De aquí que un estudio adecuado de los fenómenos sociales, entre ellos el comportamiento político y las instituciones, se vincule a análisis tanto en el plano individual como en el estructural.

Weber mantiene que los fenómenos sociales son distintos de otros porque los que se comprometen en la acción social le dan un significado, por lo que los análisis de los fenómenos sociales deben incluir el esfuerzo de entender los motivos, percepciones y objetivos de los actores. Ahora bien, entonces se planteaba el problema de construir una tipología de orientación para la acción social que pudiera aplicarse a personas en todas las sociedades y en todos los períodos. Para ello (Eisenstadt, 1968: 6), Weber distingue entre los medios y los fines de las acciones y entre el comportamiento racional y no racional, lo que le brindó una tipología con cuatro casillas que denominó: tradicional, emocional, racional de valor absoluto y racional de valor instrumental.⁷ Sólo estos cuatro tipos caracterizan a las personas donde y cuando ellas vivan. Esta tipología permite a Weber

⁶ En primer lugar, las relaciones entre clase y las variables de orden social, económico y político eran condicionales, mejor descritas como estadísticas que como generalizaciones universales, y eran indeterminadas en sus deficiencias causales. La clase no es sino una posible base de la acción política. En el lenguaje conceptual de Weber, la clase es una categoría objetiva económica, definida por el lugar en el mercado de trabajo y por la posesión de bienes y de oportunidades para el ingreso, pero de la posición de clase no se derivan necesariamente intereses compartidos y pueden no dirigir a la acción común.

⁷ Una orientación tradicional de la acción caracteriza a los que simplemente adoptan, sin pensarlo, los patrones de vida de sus padres y de la comunidad; los que tienen una orientación emocional para la acción se dejan llevar por sus valores, de nuevo sin realizar un juicio razonado; las otras dos orientaciones envuelven el uso de la razón, la orientación racional de valor absoluto tipifica a las personas que hacen compromisos emotivos para sus objetivos últimos pero razonan cuidadosamente en cómo alcanzarlos; por último, las personas que calculan sus intereses razonando sobre el propósito último de su vida y calculando cómo alcanzar mejor sus metas, se caracterizan como tipos racionales de valor instrumental.

analizar los objetivos y los valores sin asumir que todas las personas comparten los mismos objetivos, como la teoría de la elección racional supone, y sin asumir tampoco, obviamente, que las personas de la misma clase o comunidad compartan la misma orientación para la acción. Al mismo tiempo, Weber reclama la habilidad para examinar los objetivos y los valores sin usar ninguna de las técnicas de la investigación cuantitativa.

Para analizar las estructuras sociales, Weber utiliza la técnica de los tipos ideales (construcciones analíticas que son modelos de los fenómenos que contienen un conjunto de características lógicamente relacionadas) (Parsons, 1964: 110). Mediante las abstracciones que propone, ofrece una tipología de las estructuras de autoridad para analizar las instituciones políticas y que define como arreglos legítimos de poder entre gran cantidad de personas, de aquí que la base sobre la que se reclama y se admite la autoridad es la clave de su análisis. Weber propone tres tipos ideales basados en las pretensiones de legitimidad: carismático, tradicional y racional-legal, y que se relacionarían con los tipos históricos de dominación: feudal, patrimonial y burocrático. Las variaciones en las bases de legitimidad están directamente relacionadas con las variaciones en las otras características de la estructura política. A su vez, esta tipología es aplicable a toda política a lo largo del tiempo y del espacio.

Las tipologías de la acción social y de las estructuras políticas sugieren la manera como Weber relaciona los niveles de análisis individual y de grupo. La gente en las estructuras políticas particulares por lo general tiene las mismas orientaciones respecto de la acción social y precisamente porque la estructura social no determina la acción social, esta última tampoco explica a la primera. Cada una es una esfera separada, pero cada una está relacionada con la otra.

La teoría de la elección racional, entendiéndose aquí racionalidad como la correspondencia óptima entre fines y medios (Tsebelis, 1990: 18), asume que todas las personas son "maximizadores" racionales de su propio interés, de manera que calculan el valor de los objetivos alternativos y actúan eficientemente para obtener lo que desean. En el ámbito de la política este supuesto se traduce en la afirmación de que una característica de "las organizaciones es la de fomentar los intereses comunes de grupos de personas" (Olson, 1965: 7). Ahora bien, donde la aproximación de la elección racional ha centrado su atención prioritariamente es en las constricciones impuestas a los actores racionales que representan las instituciones de una sociedad (Tsebelis, 1990: 40). Las instituciones vigentes, consideradas en su sentido más amplio (también como las reglas del juego), determinan el comportamiento de los actores, los cuales, a su vez, producen resultados políticos o sociales.⁸ Para Tsebelis esta aproximación presenta cuatro ventajas sobre otras: su claridad y parquedad teórica, su análisis equilibrado, su razonamiento deductivo y la intercambiabilidad de los individuos (1990: 40-44).

⁸ Según el propio Tsebelis la razón de esta paradoja es simple y estriba en que "la acción individual se asume que es una adaptación óptima para un medio institucional, y que la interacción entre los individuos se asume que es una respuesta óptima entre ellos" (1990: 40).

Por su parte, Laver (1981) ha señalado los principios básicos de la elección racional: 1) razonar como si el mundo político estuviera compuesto únicamente por individuos y sus objetivos; 2) asumir que las personas escogen racionalmente entre sus objetivos, de manera que las decisiones racionales implican seleccionar los medios apropiados para alcanzar los objetivos deseados; 3) los objetivos son intrínsecos (valorados en y por sí mismos) o instrumentales (útiles para alcanzar los objetivos intrínsecos); 4) los objetivos intrínsecos son personales y asociales mientras que los instrumentales son sociales; los objetivos personales son los que uno mismo puede obtener, y los sociales incumben a otros y encierran fenómenos tales como el respeto y la popularidad que dependen de la visión de otra gente; 5) como consecuencia de que los individuos siempre valoran los objetivos personales y que prácticamente todo el mundo quiere mejorar su situación económica, se define generalmente el interés propio como “la mejora del bienestar económico del individuo concernido” (Laver, 1981: 110). Según esta visión, la política comienza con el comportamiento de los individuos, y los grupos y las naciones no actúan, de manera que la política no la hacen los gobiernos como tales, sino las personas desde posiciones particulares y, por consiguiente, la explicación de la política debe centrarse en el comportamiento de los individuos y en aceptar sus metas. Todo ello hace que la aproximación de la elección racional construya modelos de política en el nivel individual de análisis.

El principal reto que se plantea a la teoría de la elección racional, que aboga por el vigor de la lógica deductiva más que por la evidencia empírica, radica en el problema de la acción colectiva; esto es, asumiendo que los individuos persiguen racionalmente su propio interés, la cuestión radica en cómo deberán juntarse grandes cantidades para actuar como uno. La solución se centra en la respuesta dada por Hobbes en favor de que únicamente la fuerza del Estado puede hacer que los individuos actúen conjuntamente, circunstancia que se ve ampliada si, además, se tiene en cuenta la posibilidad de que aquél suministre bienes públicos de carácter general y difícilmente obtenibles por grupos sociales por separado.⁹

La última de las escuelas de análisis político enunciadas examina las variaciones en las actitudes, motivaciones y otras características psicológicas para explicar el comportamiento político. Tal vez el representante más destacado de esta tendencia es Lasswell (1930, 1962a y 1962b), quien fue el primero en aplicar los principios de la psicopatología, entonces recientemente elaborados por Freud, a la política. Lasswell dibujó una aguda diferenciación entre los individuos que, de un modo u otro, eran activos en política y las “personalidades políticas”, las cuales se conducían por motivaciones internas que les hacían preferir la política por encima de cualquier otra carrera. Desarrolló algunas hipótesis fundamentales sobre el “hombre político”, como un tipo social, y sobre algunos subtipos, tales como el del “agitador”, el “teórico” y el “administrador”. El estudio intensivo de los líderes políticos hizo conocidas las influencias operativas de lo “no racional”

⁹ A este respecto Laver puntualiza que “mientras asumimos que los hombres racionales desearán bienes públicos, no necesitamos asumir que los desearán intrínsecamente” (1981: 37).

en política e indicó que era necesario tomar precauciones especiales si se iban a realizar estimaciones políticas sobre fundamentos relativamente racionales; de esta manera subrayó la "política de prevención" como un medio de liberar las potencialidades constructivas del hombre.

Sin embargo, la aplicación analítica de este modo de aproximación se dirigió hacia el estudio del comportamiento electoral materializado en el progreso de los estudios de la denominada escuela de Michigan y su modelo de comportamiento electoral explicitado en el trabajo pionero de Campbell *et al.* (1960) y, poco después, en los estudios de cultura política de Almond y Verba (1963). Los politólogos que pueden agruparse en esta escuela de aproximación al análisis político sostienen que los individuos tienen diferentes conjuntos de actitudes y que incluso en las mismas circunstancias se comportarán de diferente manera, de modo que el comportamiento político varía porque los individuos se encuentran motivados por diferentes objetivos cuando tienen actitudes diversas sobre la política.

Según Zuckerman (1991: 53), esta última escuela concentra su atención en las siguientes ideas básicas: 1) las actitudes contienen tres elementos: afectivo o emotivo, cognitivo e intencional; 2) las actitudes son distintas de la acción a la que preceden, por lo que pueden usarse para explicar el comportamiento; 3) es importante organizar las actitudes en nichos de creencias con el objeto de descubrir los principios subyacentes; 4) es también importante descubrir los componentes de las actitudes y relacionarlos con el comportamiento; y 5) los estudios de las actitudes políticas y del comportamiento caracterizan cuidadosamente el trabajo empírico ideado y las hipótesis dibujadas mejor que las teorías ambiguamente ligadas.

Tanto en la manera de obtener los datos como en el modo de interpretarlos, hay un acuerdo generalizado por parte de los integrantes de esta escuela. Las encuestas de opinión pública, con una especial atención a la muestra utilizada y a las preguntas planteadas, junto con el uso de varias técnicas de análisis correlacionales y otras pruebas con regresiones múltiples y métodos más refinados, todos ellos tendentes a especificar la importancia relativa de las variables explicativas y la relación entre ellas, son los instrumentos utilizados.¹⁰

Las diferencias teóricas que presentan los cuatro grupos de teorías recién enunciadas ponen de relieve la posibilidad de abordar un mismo fenómeno desde posiciones distintas sin que ninguna hipótesis sea tan débil que niegue la utilidad de su aproximación teórica o provoque a los miembros de la escuela de

¹⁰ La investigación actual busca descubrir relaciones más complejas entre las actitudes y el comportamiento introduciendo nuevos conceptos y variables e hipótesis nuevas. Se han formulado tres características de actitudes como hipótesis que influyen la probabilidad de que afecten al comportamiento subsiguiente: a) las actitudes basadas en la experiencia directa y personal son más importantes que las que se han formado fuera del entorno individual; b) las actitudes definidas con mayor claridad tienen un efecto mayor que las imprecisas; y c) cuanto más fácilmente recordada es la actitud, mayor es el efecto sobre el comportamiento. Complementariamente, los factores relacionados con los tipos de personalidad y con las circunstancias sociales modifican la repercusión de las actitudes sobre el comportamiento (Zuckerman, 1991: 56).

investigación que la propugna que abandonen dicha aproximación y sin que ninguna hipótesis sea tan fuerte que obligue a su incuestionada aceptación. El hecho de que la investigación se lleve a cabo en el seno de grupos de científicos que comparten el lenguaje, el método y los argumentos, prestando escasa atención a las otras escuelas de análisis, comporta, de una manera o de otra, la división de la ciencia política, lo cual representa uno de sus principales problemas actuales que, irónicamente, procede de su propia expansión. Esta situación puede ser paliada mediante la visión comparada de la disciplina que aboga por el necesario entrecruzamiento de los dispares utensilios metodológicos, aspecto que se retomará más adelante.

V

De acuerdo con la autoexigencia de optar por una propuesta concreta, ésta se desliza sobre el marco "eastoniano" del estudio de la política, bajo el método del análisis comparado, como escenario en el que una determinada autoridad, cuyos títulos de poder y su proceso de encumbramiento y remoción son también objeto de estudio, asigne recursos de diferente entidad y magnitud (si bien aquellos que conforman las políticas públicas recibirán una mayor atención), en un marco definido por la libertad y por la certidumbre en unas reglas de actuación mayoritariamente aceptadas. Su finalidad es maximizar la capacidad de todos los interesados en el estudio de esta disciplina para analizar e interpretar el significado y las dinámicas de los sucesos políticos y de los procesos gubernamentales.

Hay, por consiguiente, un velado interés por reivindicar la ciencia política aplicada que debe abrir nuevas perspectivas en el escenario intelectual iberoamericano. Para lo cual es necesario enfrentarse a la superación de la brecha existente entre la teoría y la práctica de la ciencia política que orienta a ésta a ser una de las ciencias sociales con un crecimiento y expansión menor a pesar de alcanzar el grado de "ciencia maestra" (Leftwich, 1950: 5), como consecuencia de su carácter central en la organización de los asuntos del hombre en toda sociedad y en la que resulta imposible separar lo organizativo de lo normativo. Para autores como Andres y Beecher (1989), la debilidad de la disciplina radica precisamente en la necesidad de que la investigación y la teoría se desplacen más allá de la descripción de los fenómenos políticos y se sitúen más en la focalización de modelos predictivos acerca del desarrollo del mundo real. Esto es, la ciencia política se ha preocupado por la descripción y la explicación de los fenómenos, pero apenas han entrado en un tercer estadio que representaría su predicción, aspecto que haría el trabajo significativamente más trascendente, útil e interesante. De esta manera, un científico de la política sería alguien que tuviera "más un estado mental que un puesto de trabajo", y la gestación de tal estado debería convertirse en uno de los objetivos básicos de la enseñanza en la disciplina. La ruptura de la citada brecha haría que la teorías reflejaran con mayor precisión la realidad, amén de ventajas en torno al desarrollo de contribuciones sustanciales a cual-

quier proceso de toma de decisiones, fuese en el sector público o en el privado, y a una mayor presencia en los medios de comunicación social y en los círculos de negocios como intérpretes de los fenómenos políticos y de su efecto en el marco productivo.

Ahora bien, si el punto de partida es el estudio de la actuación de la autoridad en un proceso de asignación de recursos, resulta necesario plantearse el sentido de la lógica de dicho proceso; en otros términos, la discusión sobre los títulos de legitimidad potencialmente existentes. En este ámbito, los presupuestos de la poliarquía elaborados por Dahl (1971) han ganado enorme terreno en los últimos tres lustros, de suerte que el escenario democrático tiende a expandirse a muchas sociedades, entre las que las iberoamericanas han sido las más beneficiadas. Sin embargo, la mayoría de los analistas se han concentrado en la democracia como mecanismo de circulación del poder formal dentro de estas sociedades. De ahí que la preocupación dominante haya sido la relativa a la existencia de amplias y abiertas elecciones, buscando asegurar, al mismo tiempo, la supervivencia, sobre todo, de los derechos civiles y de los múltiples partidos políticos. El listado en la bibliografía de política comparada sobre el fenómeno de la participación política es verdaderamente elocuente en este sentido.

Pero, por el contrario, no se ha prestado tanta atención a la democracia como proceso continuo de elaboración de políticas, donde el asunto clave es el de una relación estructurada entre los principales grupos organizados de la sociedad civil y el proceso de instrumentación de las políticas adoptadas. Una ciencia política interesada por esta aproximación más sugerente debería, por tanto, referirse al estudio secuencial de las decisiones políticas, desde el momento de su discusión y formulación hasta el momento final de su recepción por sus destinatarios, pasando por el tamiz que representa su propia puesta en marcha. Todo ello significa centrarse también en un listado de temas que abarcan: el origen de las necesidades, así como la percepción de su magnitud y significado, por los distintos actores, que serán objeto de las políticas; las demandas; las relaciones gobierno-parlamento; la presión sobre el proceso de los grupos de interés; la capacidad real de la administración, así como el modelo adoptado de ella; y la evaluación de la eficiencia y de la efectividad de las políticas.

VI

Una aproximación desde la conceptualización del sistema político al estudio de la política tiene en cuenta estos aspectos citados. Puede entenderse como sistema político al conjunto conformado por los siguientes elementos cuyo significado y contenido ontológico no es obviamente paralelo. En primer lugar, lo integran los elementos institucionales (a cuya expresión formalizada aquí se le denomina "régimen político") que representan los poderes políticos y sus reglas de interacción para consigo mismo y para con la sociedad, pero también a las normas, escritas o consuetudinarias, que hacen relación a las formas de tenencia de la pro-

piedad, a su transmisión, a su enajenación y a sus constricciones. En segundo término, los actores institucionalizados en que la sociedad se organiza ya sea de manera activa o pasiva, para transmitir sus demandas, influir y modificar en mayor o menor medida en las decisiones del gobierno. En tercer lugar, los valores de los individuos y de los grupos sociales que componen la sociedad en cuanto a la comprensión de la actividad política se refiere, derivados tanto de elementos estrictamente culturales como de experiencias históricas. Finalmente, debe señalarse que la existencia de un sistema político “de carácter nacional” se encuentra inmerso en el entramado internacional, del cual puede recibir influencias bien sea como consecuencia de la actuación de otros sistemas políticos de carácter igualmente nacional, bien como resultado de acciones del propio sistema internacional.

Los cuatro subconjuntos indicados anteriormente interactúan de una manera sistémica en la que la variación en una de las partes llega a afectar al todo. No obstante, el significado real de dicha alteración se encuentra condicionado por los indicadores especiales y temporales, así como por la historia previa del sistema, de manera que se dificulta seriamente cualquier intento de predicción del comportamiento de sistemas políticos en condiciones semejantes.¹¹

Por otra parte, los diferentes componentes del sistema político están entrelazados por una determinada “lógica” de actuación. Esto es, por una específica manera de relacionarse que llega a conformar unas ciertas reglas del juego. Puede darse la circunstancia de que éstas sean explícitas o no y que reciban la aceptación total, parcial o nula de los interesados. Pero su función lubricante en el sistema permite que éste sea definido de una u otra forma. Es en este escenario donde la democracia desempeña un papel estelar tanto por su presencia como por la de sus formas antagónicas; o (si se prefiere), enemigas, permitiendo construir sobre ella diferentes taxonomías como las realizadas muy recientemente por Linz (1992).

En el seno del sistema político se genera un movimiento circulatorio doble conformado por diferentes elementos que resulta esencial para la propia existencia de dicho sistema.¹² Estos elementos son, por una parte, los flujos existentes de la sociedad para con el régimen político que, de manera simplificada, son las demandas surgidas de cualquier fuente y condicionadas a la naturaleza del régimen, y el apoyo a él que es particularmente importante porque su variación afecta al destino de las distintas autoridades políticas, al propio régimen y a la misma sociedad. Por otra parte, se encuentran los flujos existentes del régimen político hacia la sociedad que representan las políticas públicas. La relación

¹¹ Todo ello a pesar de encontrarse en un medio homogeneizador derivado del hecho de “considerar a las organizaciones políticas como sistemas, sujetos, por tanto, a unas leyes y comportamientos fijos de carácter sistémico” (Cotarelo, 1979: 131).

¹² Defiendo la imagen de circuito, tomada de la circulación sanguínea con dos tipos de sangre (arterial y venosa) y de vías (arterias y venas) que conectan los pulmones y el corazón, frente a la de Easton, que concibe el sistema como una caja con entradas (*inputs*) y salidas (*outputs*). Esta posición hace que no se incluya a ambos elementos en el sistema, sino que, de alguna manera, sean externos a él. La postura que personalmente defiendo es que son partes constitutivas de dicho sistema.

entre las demandas, el apoyo y las políticas conforman un proceso de retroalimentación (típico del enfoque sistémico) permanente que tiene una influencia directa en la vida del sistema político y que conforma el universo de las relaciones conceptuales entre legitimidad, apoyo, eficiencia, efectividad y eficacia e, igualmente, en la propia gobernabilidad del sistema, entendida aquí meramente como habilidad del régimen político de un país para dirigir su economía y su sociedad.

Un marco conceptual adecuado, dentro de las diferentes aproximaciones que cabe efectuar sobre la política, lo conforma la teoría de sistemas. Se trata de un ámbito que, obviamente, rebasa el terreno de la ciencia política.¹³ Si se aceptan como atributos constitutivos de un sistema las cualidades de ser abierto, tener capacidad de generar orden en las relaciones con el medio, mantener un equilibrio de adaptación y ser susceptible de cambio como fin primario de supervivencia (Cotarelo, 1979: 120), se comprueba su sencilla equiparación con el fenómeno de la política. Por otra parte, como señala Von Bertalanffy, “el problema de los sistemas es esencialmente el problema de las limitaciones de los procedimientos analíticos de la ciencia” (1976: 17). Al considerar que un sistema político recoge la idea clásica de que “el todo es más que la suma de sus partes” parece también deslizarse el análisis de la política bajo la perspectiva sistémica por la buena dirección.

Con mayor precisión, este último autor reivindica “que la ciencia social es la ciencia de los sistemas” (1976: 204), argumentando esta afirmación en el hecho de que el estudio propiamente dicho de los sistemas sociales contrasta con dos concepciones muy difundidas: primero, con el atomismo que descuida el estudio de las “relaciones”; segundo, con puntos de vista que desdeñan la especificidad de los sistemas en cuestión, como la “física social” tantas veces intentada con ánimo reduccionista. Puesto que un sistema, por definición, es un complejo de elementos interactuantes, el variopinto e interdependiente universo de la ciencia política se ve perfectamente subsumido. Paralelamente, la circunstancia de incluir condiciones espaciales y temporales, así como la “histéresis” (la historia previa del sistema en sentido amplio), hace que la teoría de sistemas incorpore por igual el mantenimiento y el cambio, la preservación del sistema y el conflicto interno. Todo ello, específicamente, cuando aborda los sistemas abiertos (contrastados a los sistemas cerrados de los que se ocupa la física ordinaria).

En este último sentido, la conceptualización de los sistemas abiertos ha conducido a dos importantes conclusiones generales (Von Bertalanffy, 1976: 40-41). La primera es el principio de equifinalidad. En cualquier sistema cerrado, el estado final está inequívocamente determinado por las condiciones iniciales, de

¹³ “El hecho de que ciertos principios se apliquen a los sistemas en general, sin importar la naturaleza de los mismos ni las entidades de que se trate, explica que aparezcan en diferentes campos de la ciencia concepciones y leyes que se corresponden, provocando el notable paralelismo que hay en su desarrollo moderno. Así, conceptos como los de totalidad y suma, mecanización, centralización, orden jerárquico, estados estacionarios y uniformes, equifinalidad, etc., surgen en diferentes campos de la ciencia natural, al igual que en psicología y en sociología” (Von Bertalanffy, 1976: 89).

manera que si éstas se alteran (o, en términos globales, el proceso mismo), el estado final cambiará también. Sin embargo, no ocurre lo mismo en los sistemas abiertos donde puede alcanzarse ese estado final partiendo de diferentes condiciones iniciales y por diferentes caminos. La segunda es la desaparición, sobre la base de la teoría de los sistemas abiertos, de la aparente contradicción existente entre la entropía (por ella la muerte térmica del universo es la perspectiva final, cuando toda la energía quede degradada como calor uniformemente distribuido a baja temperatura) y la evolución (como una transición hacia un orden, heterogeneidad y organización superior). En los sistemas abiertos no sólo hay producción de entropía debida a procesos irreversibles, sino también entrada de entropía que bien puede ser negativa.

La aproximación cuantitativa en el estudio de la teoría de sistemas ha dado paso al uso del método de análisis de sistemas que ha tenido un rápido desarrollo en informática mediante simulaciones a gran escala (esto es, con mayor cantidad de alternativas en períodos cortos) por computadora. De esta manera, el análisis de sistemas es una combinación única de principios seleccionados de economía, ingeniería y ciencia política que intenta aplicar el método científico para resolver problemas políticos.¹⁴

En el ámbito de la ciencia política, la teoría de sistemas como marco conceptual ha querido aportar un punto de partida al desarrollo de una teoría general de la política que fuera igualmente aplicable a uno o a todos los sistemas políticos con independencia de su carácter y su circunstancia temporal, lo que también incluía su aplicabilidad a sistemas tanto abiertos como cerrados. Sin embargo, lo que según Easton (1987: 480) distingue a un sistema político de otros (como el sistema cultural o el sistema económico), “es que es dinámico con un *output* especial” que convierte a los deseos, opiniones y al gusto de los miembros más poderosos del sistema, en decisiones obligatorias que pueden tener importantes consecuencias para las vidas de todos los miembros del sistema, para otras partes de la sociedad, así como para otras sociedades. Según esta visión, pueden incluirse en el foco de atención de cualquier sistema político todos los aspectos de la sociedad que están más o menos relacionados con el proceso de establecer esa clase de opciones. Easton concluye que “los elementos constitutivos de un sistema político pueden por tanto variar en función de qué interacciones e instituciones parezcan estar más cercanamente relacionadas al proceso de formulación y puesta en marcha de las decisiones políticas en una sociedad dada”.

Complementariamente, Luhmann (1990), desde una posición teórica muy ambiciosa, pretende explicar toda la realidad social acudiendo a las herramientas sistémicas. Basa su pensamiento en la existencia de tres tipos de sistemas que se

¹⁴ El análisis de sistemas contiene los pasos siguientes: 1) definir el problema y el objetivo; 2) designar los criterios y sus obstáculos en los que yace una solución aceptable, entre ellos los vectores de la ética, legalidad, actitud hacia los otros, recursos y tiempo; 3) buscar y medir soluciones alternas, incluidos procesos de “tormenta de ideas” intuitiva, uso de la computadora, el árbol de decisión y el análisis costo-beneficio; 4) decidir, incluida una revisión de prioridades, y la estimación del aspecto político de las consecuencias de la decisión; 5) poner en práctica la decisión; y 6) proporcionar la retroalimentación que mide el grado de cumplimiento con la decisión. En Chandler y Plano (1988: 15).

caracterizan por ser autogenerados y por distinguirse del medio en el que se sitúan mediante una suerte de "autorreferencia"; se trata de los sistemas vivientes (en los que la autorreferencia se basa en la vida); los sistemas psicológicos (en los que la autorreferencia se opera en la conciencia y también se denominan personales); y, finalmente, los sistemas sociales (en los que el medio de autorreferencia es la comunicación). Estos últimos son el centro de su estudio. La sociedad para Luhmann no está compuesta por individuos, como indica la teoría social clásica, sino de comunicaciones; y en relación con los hombres, en cuanto sistemas psicológicos, mantienen una relación de "interpenetración" con el sistema social sin llegar a formarlo. Cuando un sistema social evoluciona y se va haciendo cada vez más complejo, como es el caso de la sociedad occidental, crea, por mediación de la autorreferencia, nuevos espacios de comunicación que generan, a su vez, nuevos sistemas sociales. Cada subsistema tiene un lenguaje o medio de comunicación, un código bipolar y un programa o aplicación práctica del lenguaje; los subsistemas sociales más claros son el económico, el jurídico y el político.¹⁵ El polo positivo en el subsistema político atrae a los actores, que no son necesariamente importantes, de manera que el subsistema queda institucionalizado, ya que facilita la comunicación. Como se aprecia, en un sistema todos los elementos provienen del interior. Y en cuanto a su relación, se considera que hay una capacidad de interpenetración que no anula la independencia de cada subsistema. Luhmann señala a este respecto que los lenguajes de los demás subsistemas actúan como ruido si no son traducidos al código de ese subsistema en concreto.¹⁶ También los subsistemas son aplicables a sí mismos, lo que quiere decir que, en el jurídico, el recurso es una aplicación de la ley sobre sí misma; en la ciencia, la epistemología es igualmente una autoaplicación; y en la economía, la moneda ha pasado de ser medio de intercambio a objeto de intercambio.

Pero, con todo, no debe olvidarse que la idea misma de sistema compromete al investigador con un conjunto de problemas y de compromisos teóricos propios de la teoría de sistemas. En efecto, aunque vulgarmente hay una tendencia clara a confundir el sistema con la institución, el orden o el conjunto de sus elementos y, más precisamente, se asimila el sistema político al régimen, al estado o a un subsistema de control de una sociedad global: "la noción de sistema político hace ella misma sistema" (Vullierme, 1989: 51). Esto es, el concepto de sistema político no será pues ni la rearticulación *ex post* de los dos conceptos de sistema y de política, ni el simple refinamiento de una noción tomada como un todo, sino "la reducción de una relación entre dos nociones que no se dejan conceptualizar más que de una manera conjunta". Es la reciprocidad entre el sistema y la política, entendida como la idea de que la política conforma una totalidad organizada,

¹⁵ El subsistema social económico tiene el lenguaje del dinero, el código de lo rentable/no rentable y el programa del precio. El subsistema social jurídico tiene como lenguaje la norma; como código, lo legal/ilegal y como programa, la ley. El subsistema político tiene como lenguaje el poder; como código, el gobierno/oposición y como programa, el programa político. El subsistema de la ciencia tiene como lenguaje la verdad; como código, lo verdadero/falso y como programa, las teorías.

¹⁶ Así, un descubrimiento científico puede pasar a ser una mercancía y, de ese modo, transferirse del subsistema científico al económico.

y que las totalidades organizadas encuentran uno de sus modelos en la organización política, lo que define la esencia conceptual de la relación entre las dos nociones. Además, se trata de una reciprocidad no exclusiva de la época actual sino que “aparece en todas las épocas anteriores del estudio de la política bajo modalidades muy diferentes”.¹⁷

Desde una perspectiva operativa, la teoría de sistemas tiene a su favor la circunstancia de poseer “una indudable fuerza explicativa, derivada del hecho de que parece haber dado con los mecanismos reales del fenómeno del poder, esto es, el proceso político de las decisiones” y también “en ser capaz de aprehender los sistemas políticos en movimiento, lo que constituye un auxiliar precioso para entender el proceso político en toda su complejidad” (Cotarelo, 1979: 118). Complementariamente, el campo de estudio entendido como política comparada se concibe como un foro donde se llevan a cabo tres asuntos de mayor interés que conciernen al sistema político: 1) la interpretación de la relación entre la sociedad y la política, esto es, el escenario marcado por las condiciones sociales y demás escisiones; 2) la identificación de los tipos de sistemas políticos más importantes en virtud de un análisis de la variación de dichos sistemas y de sus partes constitutivas, tales como los partidos políticos y las relaciones entre los distintos poderes del estado; y 3) la comprensión del efecto de la política en la sociedad y que se refiere al concepto de rendimiento del sistema político, o, en otros términos, al sentido del resultado final de sus políticas públicas con base, al menos, en los tres indicadores que representan la convergencia política, el efecto sobre el bienestar de los ciudadanos y el crecimiento económico (Lane y Ersson, 1990).

El resultado final de una aproximación mediante estos tres vectores es que los sistemas políticos pueden valorarse bien por sí mismos o por su calidad como instrumentos para la consecución de objetivos sociales. De esta manera, puede subrayarse (frente a la intrínseca superioridad de la democracia) la capacidad para obtener resultados sociales considerados como muy deseables, de manera que la relación entre ambos extremos ha dado pie a una profusa gestación de distintos modelos explicativos. Para todo ello es también muy fructífero tener en cuenta algunos de los aspectos del análisis de la política más difíciles de llevar a cabo, como son las responsabilidades y las presiones con que se enfrentan los comprometidos en el proceso de toma de decisiones; las consecuencias de las políticas de orden social, económico, político, institucional y moral; los obstáculos tanto individuales como organizativos implícitos a la hora de seleccionar y poner en marcha cualquier acción; y la política como disposición normativa y su subsecuente interpretación y desarrollo. Tanto el marco señalado en el párrafo anterior como estas últimas consideraciones son el principal hilo conductor de la propuesta que aquí se expone.

Uno no puede dejar de sorprenderse al comprobar el grado de perdurabilidad de muchos de los elementos abordados hasta aquí que ya se encuentran en

¹⁷ Vullierme (1989: 55 y ss.) demuestra esta afirmación básicamente mediante el estudio del pensamiento político de Hobbes pero también del de Aristóteles, Kant y Rousseau.

la lección inaugural pronunciada por Harold Laski en The London School of Economics and Political Science en 1926, al tomar posesión de la cátedra de ciencia política de esa institución. Laski señalaba entonces que el problema central de la ciencia política “es el problema de la autoridad y de la libertad” (1926: 16), de manera que si “los primeros estados estaban tipificados por la policía, el estado moderno lo estaba por el administrador” (1926: 20). Más adelante, en un intento de establecer un calendario de prioridades en su programa académico en el ámbito de la investigación, hacía comprobar que había “tres instituciones sobresalientes de nuestra propia vida que todavía esperan adecuado tratamiento. No tenemos historia, que valga al menos el nombre, del Gabinete; no tenemos nada acerca del gobierno local en el siglo XIX; no tenemos un tratamiento satisfactorio del funcionariado” (1926: 24). Tres cuartos de siglo más tarde es un programa digno de ser copiado. Ahora bien, téngase en cuenta que una aproximación a él que recoja un espectro más amplio, desde la comparación, puede aportar mejores resultados para su óptima evaluación y comprensión final.

VII

La política comparada, como instrumento metodológico, es una de las ramas principales en el estudio académico de la política. Su esencia como tal radica en comparar las formas en las que las distintas sociedades se enfrentan a problemas diferentes y al interés particular del papel de las estructuras políticas afectadas. Su finalidad es desarrollar el entendimiento de la manera como funcionan mecanismos institucionales diversos en el seno de sus propios contextos y, con mayor ambición, desarrollar hipótesis generales concernientes al sistema político. La necesidad de su aplicación en el ámbito iberoamericano es aún mayor debido al secular desconocimiento de unas sociedades por parte de otras, y a la ingenua visión de que tanto los problemas como las denominadas “características nacionales” pueden caer en un escenario de consideración y análisis estrictamente parroquial. Aunque la política comparada se encuentra hoy en día claramente diferenciada de la teoría política, no deja de ser una situación reciente y probablemente desafortunada; en este sentido, baste recordar cómo Aristóteles, a quien se le considera como uno de los teóricos de la política por excelencia, hizo política comparada, al igual que, mucho más tarde, Bodino, por citar sólo dos casos.

Puesto que ninguna de las cuestiones que atañen a un sistema político determinado pueden responderse diciendo escuetamente que cada país es “único” y que los sucesos políticos en cada caso son “inefables” o “impredecibles”, Deutsch señaló la importancia del comparativismo. Así, animó a que, mediante las comparaciones que pudieran llevar a cabo los politólogos, se consiguieran “modelos capaces de representar el comportamiento de la totalidad de los sistemas de decisión” (Deutsch, 1963: 16). Esta necesidad agudizaba el problema de escoger el modelo más adecuado de entre todos los que pudieran construirse. Dicho autor,

en concreto, estableció la existencia de dos criterios que todo modelo debía reunir y una determinada funcionalidad que tenía que intentar alcanzar. En primer lugar, el modelo debía ser importante (o realista) en cuanto a que debía tener una similitud con el sistema empírico en aquellos aspectos con los que se tiene que tratar “para hacer las cosas que se está interesado en hacer”. En segundo término, el modelo debía ser económico en cuanto a que fuera “más simple” que la situación modelada. En cuanto a su funcionalidad,¹⁸ los modelos tenían que poseer un carácter predictivo que involucrara las propiedades de rigor (su habilidad para dar respuestas únicas a cada paso en la aplicación de las reglas operativas), de riqueza combinatoria (medida por el rango de combinaciones o pautas que pueden generarse de él), y de poder organizativo (consistente en el grado de su correspondencia con otros procesos empíricos más allá del rango de aquéllos con respecto de los que se estableció primero su importancia). De esta otra manera, el método comparado ayudaba a conformar una herramienta de indudable utilidad para el estudio de la política.

La importancia de este método en el estudio de la política es una realidad escasamente cuestionada y ampliamente apoyada por una gran cantidad de investigaciones y de referencias bibliográficas¹⁹ que recogen el paso de la descripción de las instituciones políticas nacionales a la explicación del comportamiento político. Por otra parte, la idea de que la comparación es un procedimiento positivo en todo proceso de aprendizaje se ve reforzada por la globalización e interdependencia en que vive sumergido el mundo actual. Paralelamente, hay cierto tipo de objeto de estudio que es difícilmente analizable mediante el método estadístico que necesita normalmente la existencia de una mínima cantidad de casos que muchas veces es difícil de aportar o mediante el método experimental, habida cuenta de la dificultad inherente a la naturaleza de la mayoría de los elementos de la política. Aquellos fenómenos que no ocurren a menudo (revoluciones, transiciones políticas); o secuencialmente, pero en intervalos espaciados (elecciones, cambios en el gobierno, reformas legislativas) o que pertenecen al ámbito de fenómenos de gran escala (el propio régimen político nacional, la evolución del estado-nación), están conformados de tal manera que tampoco el método de estudio de casos puede derivar de su aplicación teoría alguna, dada la

¹⁸ No era ésta la única función que asignaba a los modelos; también se encontraban las de organización (para ordenar y relacionar datos discontinuos y para mostrar semejanzas o conexiones entre ellos que habían permanecido previamente impercibidas); de explicación (facilitando la transformación de hábitos aprendidos de un medio familiar a otro que no lo fuera); y heurística (tendientes al descubrimiento de nuevos hechos y métodos) (Deutsch, 1963: 8-9).

¹⁹ No se trata de enumerar aquí un profuso listado de referencias que avalen dicha aseveración; entre otras razones, porque probablemente quedarían fuera títulos. Puede, no obstante, remitirse a la bibliografía recogida en un libro de muy reciente aparición editado por Rustow y Erikson (1991). Baste además enunciar la línea de trabajos publicados por la revista *Comparative Politics* que cumple un cuarto de siglo de existencia; el número monográfico dedicado al tema por la *Rivista Italiana di Scienza Politica* en 1990; y la circunstancia de que los más prestigiosos politólogos de fuera del área iberoamericana, como Almond, Collier, Dahl, Eckstein, Lasswell, Lijphart, Nohlen, Przeworski, Rustow, Sartori, Skocpol, y Verba, entre otros, vienen utilizando dicho método de análisis desde la década de los cincuenta.

imposibilidad de comprobar las hipótesis que pudieran formularse. En alguna de estas direcciones algo se ha avanzado mediante la aplicación de modelos que simulan efectos gracias al uso de ordenadores, como sucede fundamentalmente en los estudios electorales. En todo caso, el método comparado surge como uno intermedio, capaz de enfrentarse a la evaluación de hipótesis, aunque con mayor debilidad que lo pudieran hacer el método estadístico y el experimental y más eficacia de la alcanzada por el de estudio de casos; y si sus requisitos empíricos son mayores que cuando se aborda el estudio de casos, no lo son en la medida precisada por los métodos estadístico y experimental.²⁰

La descripción de los hechos, de acuerdo con los criterios del comparativismo, no es una tarea que deba valorarse como un fin en sí mismo, sino como un medio que tiene como meta la explicación. Los hechos así reunidos se consideran útiles en la medida en que pueden integrarse en una teoría explicativa, cuyo propósito mismo aporta un criterio apropiado para decir cuáles son los hechos que vale la pena reunir. De acuerdo con el análisis de política comparada, el valor de los estudios de casos de países individuales es una función de si tales estudios suscitan generalizaciones que pudieran aplicarse lógicamente a otros conjuntos nacionales. La consecuencia manifiesta de esta perspectiva es lo inconducente que resulta intentar entender a una nación como tal; lo que se pretende es utilizar a las naciones como grupos de variables contextuales en la búsqueda de explicar procesos y patrones de comportamiento genéricos. Por consiguiente, el ámbito se ha desplazado del objetivo de “entender la política” al de “explicar la política” concebida como la habilidad de demostrar por qué los fenómenos ocurren, así como de predecir sucesos futuros con una cierta probabilidad de éxito. Para todo ello es necesario un conocimiento empírico; esto es, basado en la observación y en la experiencia.

En los últimos años se han llevado adelante notables innovaciones no sólo en torno al método comparado sino también en relación con los otros tres estilos enunciados de aproximación que, por su interconexión, han contribuido en gran medida al fortalecimiento de aquél. De este modo, se comprueba la existencia de tres maneras diferentes de llevar a cabo una comparación que de uno u otro modo aceptan la contribución de los otros métodos y que, además, se enmarcan en un ciclo investigador que conforman las distintas aproximaciones. La primera se refiere al examen sistemático de la covariación entre los casos para

²⁰ En el caso en que se diera una situación definida por muchas variables y una pequeña cantidad de casos, Lijphart (1971) sugirió la existencia de dos aproximaciones diferentes mediante las cuales estableció una formulación compacta de la relación entre el método comparativo y los otros métodos. En primer lugar, los investigadores deberían centrarse en los casos comparables, esto es, en los casos en que son equiparables muchas variables que no son centrales al estudio y que difieren en relación con las variables fundamentales, objetivo del análisis, por medio de los cuales se permitiera una estimación más adecuada de su influencia. De ahí que la selección de los casos actúe como un sustituto parcial del control estadístico o experimental. En segundo término, los investigadores pueden reducir la cantidad de variables, bien combinándolas o mediante una extremada frugalidad teórica; esto es, mediante la cuidadosa elaboración de una teoría que se centre en una cantidad más pequeña de factores explicativos.

la generación y comprobación de hipótesis; un investigador que siguiera esta ruta, al comprobar que la teoría no se ajusta a ciertos casos, puede continuar formulándola y comprobar las hipótesis en relación con los casos en que sí es viable, diferenciándolos de donde no se ajusta. La segunda es el examen de una cantidad de casos con el propósito de mostrar que un conjunto particular de conceptos o un modelo concreto ilumina fructíferamente muchos casos; no se produce ninguna comprobación concreta de la teoría, sino que el objetivo es la demostración paralela de la teoría. Por último, la tercera vía de comparación es el examen de dos o más casos para remarcar lo diferentes que son, de manera que quedara establecido el marco para interpretar el modo como los diferentes procesos de cambio se desarrollan en cada contexto; este contraste de contextos es central para la vertiente más interpretativa de la ciencia política.

Uno de los problemas que ha planteado mayores dificultades al método comparado es el que afecta a aquella situación dominada por una cantidad relativamente pequeña de casos y muchas variables. La solución para enfrentarse a tal escenario, con resultados medianamente favorables, pasa por el incremento de la cantidad de casos de estudio, por la reducción de la cifra de variables, o por una estricta focalización en los casos verdaderamente comparables. Distintas investigaciones llevadas a cabo en las dos últimas décadas (Collier, 1991) han puesto de relieve la factibilidad de los tres caminos citados. El incremento hacia una mayor cantidad de casos analizables en términos del estudio del sistema político es una realidad absolutamente factible después de la última década. Atrás queda el estudio de Lipset (1960) que definió una época, e incluso el mucho más reciente de Lijphart (1987), en los que la cifra de casos estudiados apenas superaba la veintena. El avance de la poliarquía permite hoy duplicar la muestra de los casos de estudio. Por otra parte, los progresos en las nuevas técnicas estadísticas (así como la utilización de paquetes informáticos más avanzados) permiten obtener resultados bastante satisfactorios del tipo de muestras reducidas con que, inevitablemente y a pesar de los progresos democráticos realizados, se encuentra el investigador en ciencia política. La reducción en la cantidad de variables es también un paso necesario para un funcionamiento más idóneo del método comparado, bien mediante la combinación de variables en el espíritu de reducir los datos o gracias a la utilización de teorías más rigurosas que concentren el análisis en un conjunto más selecto de factores explicativos; en este sentido, por una parte, puede ser muy útil el surgimiento de una serie variada de nuevos modelos de elección racional y de interacción estratégica; pero, por otra, es imprescindible la construcción de conceptos y de categorías más sólidas que las actuales. Finalmente, la visión que propugna centrarse en casos comparables se encuentra bajo un gran interrogante. En primer lugar, porque las nociones de "similitud" y de "diferencia" son relativas, habida cuenta de que dos casos escogidos desde una perspectiva pueden llegar a ser equiparables; mientras que, desde otra, pueden representar un contraste profundo. En segundo término, porque la polémica entre "lo más similar" y "lo más diferente" en el ámbito de los sistemas políticos y de sus elementos tiene una mayor orientación hacia el terreno y el significado de

los "estudios de áreas", lo cual conduce a otro escenario muy diferente que no es el objeto de la presente reflexión.

Con todo, el punto fundamental del método comparado, como señala Mayer (1989: 56),²¹ es el tratamiento de lo que denomina los "residuos inexplicados" en el proceso de explicación de los fenómenos sociales y políticos. El método comparado surge como un reclamo en favor de una necesaria recalificación de criterios epistemológicos que no abarcan debidamente los citados residuos con el conocimiento. Estos residuos son atribuibles a un conjunto de variables que se proyectan en los problemas objeto de estudio, pero que no son analizables por su carácter exógeno por una teoría explicativa general. Ahora bien, lo significativo es que tales variables exógenas constituyen frecuentemente los atributos del sistema político mismo, el contexto social, cultural o histórico en el que el comportamiento político tiene lugar. En este ámbito, la función del análisis comparado como un método está mejor realizada cuando la teoría explicativa se aplica a una variedad de contextos tan amplia como sea posible.²² De acuerdo con todo ello, el análisis es comparado cuando la teoría explicativa está estructurada de tal manera que puede aplicarse a datos suscitados de dos o más contextos diferentes. Estos contextos pueden comprender o no a más de un sistema político; sin embargo, los contextos deben diferir uno del otro con respecto al menos de un atributo que puede afectar a la magnitud o a la calidad de la explicación.

En todo caso, la teoría explicativa surgida debe tener un contenido empírico; esto es, los conceptos que la conforman o bien deben definirse en función de datos operacionalizables o bien deben asignarse indicadores que de manera explícita determinen el alcance al que se presume que el concepto afecte. La realidad contextual del significado o de las medidas de los indicadores constituye el impedimento más serio ante la validez de la teoría explicativa empíricamente comparable, y, precisamente, es la construcción de tal teoría lo que constituye la razón de ser del análisis político comparado. En la ausencia de esta teoría, la política comparada continuará dependiendo del conocimiento en profundidad de las diferentes escuelas, ya abordadas anteriormente, lo que representa un serio problema para el comparativista. La propia división del trabajo en este terreno es un lastre serio, lo cual llevó a Verba (1985: 35) a localizar la mayor dificultad en el estudio de la política en que "la definición o articulación del terreno

²¹ Este autor indica que "la aplicación de la relación intrasistemática en tantos contextos diferentes como sea posible constituye la definición del análisis comparado como un método". E inmediatamente antes que "cuando una relación entre conceptos intrasistémicos difiere en estructura o significativamente en magnitud de un sistema a otro, la inferencia razonable es que alguna variable del nivel del sistema (cultura política, factores demográficos, experiencias históricas, factores geográficos) tiene un efecto causal sobre la explicación original. Esta situación constituye una "interferencia en el nivel del sistema en una relación intrasistémica" (1989: 43).

²² Con respecto al método comparado, debe tenerse en cuenta que los imperativos epistemológicos requieren el descubrimiento de las relaciones lógicas entre las propiedades de los fenómenos políticos, relaciones que se mantienen de acuerdo con la realidad a través de los sistemas. Este requisito se vincula al valor de generalidad, lo que significa que la relación en cuestión se aplique a la variedad más amplia posible de los contextos sistemáticos (Mayer, 1989: 52).

de investigación que va a explorarse difiere tanto de investigador a investigador como de escuela a escuela”.

VIII

Este último apartado pretende abrir vías para reflexionar sobre las relaciones que se plantean entre los vértices del triángulo que deben conformar la disciplina, los profesionales que se dedican a su estudio y el ámbito de su desarrollo. Al evaluar el papel de la ciencia política en las sociedades iberoamericanas que se preparan para afrontar el siglo XXI, un interrogante que toma un notable vigor es el que se refiere a la finalidad de dicha disciplina. A estas alturas es posible aceptar tres premisas fundamentales. La primera se refiere a que el objeto básico de su estudio, el hombre, plantea una enorme diferencia en cuanto al objeto de cualquiera de las ciencias naturales en el sentido de que sólo aquél puede elegir su modo de comportarse ante la situación que sea,²³ la segunda concibe la ciencia como una actividad o un proceso y no simplemente como un producto lógico que da salida a determinadas leyes de acción; la tercera se refiere a la toma de conciencia, desde la *praxis*, de los peligros que acarrea un escenario político definido por la arbitrariedad de los autoritarismos y la sistemática violación de los derechos humanos. La discusión puede entablarse en torno a dos ejes clásicos que necesariamente no son excluyentes y que, además, admiten combinaciones intermedias. El primero responde a una reivindicación de la ciencia política aplicada²⁴ en la dirección ya señalada con anterioridad y sin caer necesariamente en un utilitarismo extremo. El segundo se refiere a la búsqueda de un espacio en el abanico de ofertas de la enseñanza y de la investigación tendentes a posibilitar una formación general moderna en el dominio de los estudios sociales y humanísticos.

La política abierta por Weber (1981) a principios de siglo al contraponer las figuras de lo político y de lo científico no debiera ya afectar al ámbito de la actividad de los politólogos en cuanto a la deseada proyección de unos determinados resultados. Weber señalaba que el peligro principal de confundir los dos mundos que suponían los científicos sociales: el de los políticos y el de los académicos era la tentación de actuar como moralistas, agitadores, demagogos y profetas en

²³ Desde esa posición, toda “ley” acerca del comportamiento político sólo prodrá prever “probabilísticamente” el modo como un individuo se comportará dada una elección de distintas acciones. De esta manera, sus predicciones se sitúan en un plano muy diferente del de “otro” conocimiento científico.

²⁴ A pesar de que en un trabajo como el de Johnson (1989) el empirismo sea cuestionado y adjetivado como “primitivo” (43), o se le haga víctima de una “ambigüedad” moral persistente (51). Por otra parte, la visión de este autor sobre la ciencia política se resume en la metáfora del queso de Ementhal al que equipara a la disciplina académica, “lleno de agujeros de forma y tamaño variado” (55). Contrariamente, como ya se ha señalado, aboga por lo que denomina “política pura” (118), en la que se dé cabida a una estrecha relación con la historia y la filosofía sin dejar de ser descriptiva y explicativa y, al mismo tiempo, normativa y evaluadora.

la academia (algo que, por supuesto, también ocurre en los medios que desde cierta disidencia aceptan el “compromiso” como una vocación). Éste era un peligro, habida cuenta de los límites de la ciencia en cuanto a su incapacidad para producir la definitiva Verdad, con mayúscula, y con respecto de la percepción weberiana de su peculiar dignidad como una actividad que yace precisamente en los resultados del trabajo de los científicos a pesar de estos límites. Por el contrario, en el caso de los políticos el peligro principal era lo que Weber denominaba el “cientifismo”, esto es: la conversión de una teoría científica en un imperativo moral. Muy recientemente, Eckstein (1990) retomó las ideas que vertió al respecto como consecuencia de su frustrante período de consejero acerca de asuntos relativos a la guerra de Vietnam durante los primeros años de la presidencia de Johnson, y terció en una interesante polémica con Andres y Beecher (cuyos detalles no vienen ahora al caso, pero sí la argumentación principal). Eckstein insistía en la circunstancia de que los roles de los políticos y de los científicos de la política envuelven diferentes culturas y que algunos de los aspectos demasiado borrosos de sus esferas acarrearán peligros para ambos. Quedaba reforzada la idea de que aquellos científicos de la política que aspiraran a ser verdaderos científicos tendrían que conseguir su reconocimiento por sus contribuciones a la teoría política y no por su contribución a la resolución de problemas públicos.

Sin embargo, en el caso del papel de la ciencia política, esta polémica debería quedar superada, porque de lo que se trata es de la orientación que debería tener el sentido del proceso intelectual. En otros términos, los politólogos deberían asumir una situación doble definida por el “para qué” de su actividad y el “a través de qué medios”. Partiendo de la base de que en el objetivo de la enseñanza desempeña una parte muy importante el propio alumno en función de sus intereses, y en el de la investigación, distintos actores sociales y políticos, la oferta de la disciplina debería dejar abierta la existencia de menús diferentes para lo cual se tendrían que facilitar el desarrollo de las dos direcciones. De suerte que, si se decidiese emprender el estudio de ciertas instituciones, la investigación aplicada podría no solamente quedarse en el nivel descriptivo o explicativo, sino que llevaría a la recomendación de reformas institucionales (aun conscientes de la carga en juicios de valor que arrastra el propio término de “reforma”). Por lo que respecta a la sociedad, podría confirmar en qué medida los efectos de las propuestas de ingeniería política podrían llegar a facilitar el correcto tratamiento, cuando no la resolución, de problemas históricamente enquistados o de más reciente aparición.

BIBLIOGRAFÍA

- Almond, Gabriel A. (1990), “The Study of Political Culture”, en Almond, Gabriel A., *A Discipline Divided. Schools and Sects in Political Science*, Newbury Park, Sage.

- Almond, Gabriel A., y Sidney Verba (1963), *The Civic Culture*, Princeton, Princeton University Press.
- Andres, Gary J., y Janice A. Beecher (1989), "Applied Political Science: Bridging the Gap or A Bridge Too Far?", *Political Science & Politics* XXII, 3, pp. 636–639.
- Baras, Montserrat, y Ramón Cotarelo (1991), "Veinte años de Ciencia Política", *Sistema* 100, pp. 143–156.
- Campbell, Angus; Philip E. Converse; Warren E. Miller; y Donald E. Stokes (1960), *The American Voter*, Nueva York, Wiley.
- Collier, David (1991), "The Comparative Method: Two Decades of Change", en Rustow y Erickson (1991), pp. 7–31.
- Cotarelo, Ramón (1978), "La crisis del marxismo. I. El marxismo como teoría crítica o como ciencia de legitimación", *Revista de Estudios Políticos* 5, pp. 121–143.
- Cotarelo, Ramón (1979), *Crítica de la teoría de sistemas*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Chandler, Ralph, y Jack C. Plano (1988), *The Public Administration Dictionary*, 2a. ed., S. Barbara, ABC-Clío.
- Dahl, Robert A. (1971), *Poliarchy; Participation and Opposition*, Nueva Haven, Yale University Press. Hay traducción en español (1989), *La poliarquía. Participación y oposición*, Madrid, Tecnos.
- Dahl, Robert A. (1984), *Modern Political Analysis*, 4a. ed., Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- Denver, David, y Gordon Hands (1990), "Does Studying Politics Make a Difference? The Political Knowledge, Attitudes and Perceptions of Schools Students", *British Journal of Political Science* 20, pp. 263–288.
- Deutsch, Karl (1963), *The Nerves of Government. The Models of Political Communication and Control*, Nueva York, Free Press of Glencoe.
- Dobrianov, Velichko (1986), "The Marxist sociological paradigm", en Zdravomyslov (1986), pp. 14–35.
- Easton, David (1957), "An approach to the analysis of political systems", *World Politics* 11, pp. 383–400.
- Eckstein, Harry (1990), "More About Applied Political Science", *Political Science & Politics* XXIII, 1, pp. 54–56.
- Elster, Jon (1985), *Making Sense of Marx*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Eisenstadt, S. N. (comp.), (1968), *Max Weber on Charisma and Institution Building*, Chicago, University of Chicago Press.
- Johnson, Nevil (1989), *The Limits of Political Science*, Oxford, Clarendon Press.

- Lane, Jan-Erik, y Svante Ersson (1990), "Comparative Politics: From Political Sociology to Comparative Public Policy", en Leftwich, Adrian (comp.).
- Laski, Harold J. (1926), *On The Study of Politics*, Oxford, Oxford University Press.
- Lasswell, Harold (1936), *Politics; Who Gets What, When, How*, Nueva York, McGraw-Hill.
- Lasswell, Harold (1962a), *Power and Personality*, Nueva York, Viking.
- Lasswell, Harold (1962b), *Psychopathology and Politics*, Nueva York, Viking.
- Laver, Michael (1981), *The Politics of Private Desires: The Guide to the Politics of Rational Choice*, Nueva York, Penguin.
- Leftwich, Adrian (1990), "Introduction: Politics and Political Science", en Leftwich, Adrian (comp.), *New Developments in Political Science*, Aldershot, Edward Elgar.
- Levine, Rhonda F. (1987), "Bringing Classes Back In: State Theory and Theories of the State", en Levine, Rhonda F., y Jerry Lembcke (comps.), (1987), *Recapturing Marxism. An Appraisal of Recent Trends in Sociological Theory*, Nueva York, Praeger, pp. 96-116.
- Lijphart, Arend (1971), "Comparative Politics and Comparative Method", *American Political Science Review* 65, pp. 683-693.
- Lijphart, Arend (1987), *Las democracias contemporáneas*, Barcelona, Ariel. Editado en inglés (1984): *Democracy. Patterns of Majoritarian and Consensus Government in Twenty-One Countries*, Yale University Press.
- Linz, Juan (1992), "Los problemas de las democracias y la diversidad de democracias", *Discurso de Investidura de Doctor "Honoris Causa"*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Lipset, Seymour Martin (1960), *Political man; the social bases of politics*, Garden City, Doubleday. Hay traducción en español (1990): *El hombre político*, Madrid, Tecnos.
- López Nieto, Lourdes; César Colino; e Irene Delgado (en prensa), "Political studies in Spain: an annotated bibliography of recent work", *European Journal of Political Research*.
- Luhmann, Niklas (1990), *Essays on Self-Reference*, Nueva York, Columbia University Press.
- March, James G., y Johan P. Olsen (1984), "The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life", *American Political Science Review* 78.3, pp. 734-749.
- Mayer, Lawrence C. (1989), *Redefining Comparative Politics. Promise versus Performance*, Newbury Park, Sage.

- McCarney, Joseph (1990), *Social Theory and the Crisis of Marxism*, Nueva York, Verso.
- McLennan, Gregor (1989), *Marxism, pluralism and beyond*, Cambridge, Polity Press.
- Melucci, Alberto (1985), "The symbolic challenge of contemporary movements", *Social Research* 52, p. 4.
- Olson, Mancur (1965), *The Logic of Collective Action. Public Goods and the Theory of Groups*, Cambridge, Harvard University Press.
- Parsons, Talcott (comp.), (1964), *Max Weber: The Theory of Social and Economic Organization*, Nueva York, Free Press.
- Popper, Karl R. (1972), "Of Clouds and Clocks: An Approach to the Problem of Rationality and the Freedom of Man", en Popper, Karl R., *Objective Knowledge: An Evolutionary Approach*, Oxford, Clarendon Press.
- Ricci, David M. (1984), *The Tragedy of Political Science: Politics, Scholarship and Democracy*, Nueva Haven, Yale University Press.
- Rustow, Dankwart A., y Kenneth P. Erickson (comps.), (1991), *Comparative Political Dynamics: Global Research Perspectives*, Nueva York, Harper Collins.
- Sartori, Giovanni (1972), "Cosa e' 'Politica'?", *Rivista Italiana di Scienza Politica* II, 1, pp. 3-26.
- Tsebelis, George (1990), *Nested Games. Rational Choice in Comparative Politics*, Berkeley, University of California Press.
- Vallés, Josep M. (1991), "Political Science in Spain, 1960-1990: the unfinished history of its coming of age", *European Journal of Political Research* 20, pp. 431-444.
- Verba, Sidney (1985), "Comparative Politics: Where Have We Been, Where Are We Going?", en Wiarda, Howard H. (1985), pp. 26-40.
- Von Bertalanffy, Ludwig (1976), *Teoría general de los sistemas*, México, Fondo de Cultura Económica. La edición original es de 1968, *General Systems Theory; Foundations, Development, Applications*, Nueva York, George Braziller.
- Vullierme, Jean-Louis (1989), *Le concept de système politique*, París, Presses Universitaires de France.
- Weber, Max (1981), *El político y el científico*, Madrid, Alianza Editorial.
- Wiarda, Howard H. (comp.), (1985), *New Directions in Comparative Politics*, Boulder, Westview Press.
- Wiley, Norbert (comp.), (1987), *The Marx-Weber debate*, Newbury Park, Sage.

Zdravomyslov, A. G. (comp.), (1986), *Developments in Marxist Sociological Theory. Modern Social Problems and Theory*, Beverly Hills, Sage.

Zuckerman, Alan S. (1991), *Doing Political Science. An Introduction to Political Analysis*, Boulder, Westview Press, Chapel Hill, agosto de 1993.